



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 SET 1991

Expte. Nº 16.063/91

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación interina del Sr. Ricardo Ruano, para cumplir tareas el proyecto de investigación: "Desarrollo de Nuevos Materiales Catalíticos"; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia para ocupar un (1) cargo de auxiliar de investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente al Sr. Ricardo RUANO, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación: DESARROLLO DE NUEVOS MATERIALES CATALITICOS del Consejo de Investigación, bajo la Dirección del Ing. Silvano Locatelli, desde el 1º al 31 de Agosto de 1991.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la respectiva partida individual vacante del Presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
s/a. Secretaría General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO  
VICERRECTOR  
A/C RECTORADO

Lic. SONIA ALBAZ de TOGILERO  
SECRETARIA ACADÉMICA

RESOLUCION - R - N° 3.97 - 91